COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 018
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 10 de Abril de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 9:18 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 11:21 a.m.
PRESIDENTE: Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas.
4. Comunicaciones y varios.
5. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.
6. Citación a debate de Control Político.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, JORGE DURAN SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSE SARMIENTO SRGUELLO, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, GLORIA ESLSY DIAZ MARTINEZ, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de doce (12) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PATRICIA MOSQUERA MURCIA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, HOSMAN MARTINEZ MORENO, OLGA VICTORIA RUBIA CORTÉS, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otra Comisión, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EDAWR ANIBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLEN HERNANDEZ, ROGER JOSE CARRILLO CAMPO, RICARDO CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROBERTO HINESTROSA REY, HOLLAN FELIPE MORRIS RINCON, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

POR LA ADMINISTRACIÓN Y LOS ORGANISMOS DE CONTROL ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, DOCTORES: DOCTORES: RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, SECRETARIO DISTRITAL ALCALDÍA MAYOR; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL, ADRIANA LUCIA JIMENEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO (E); DANIEL MEJÍA LONDOÑO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA; FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE; MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACIÓN; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL; MARIA FERNANDA ARIZA BELTRAN, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER (E); MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE; JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE

DESARROLLO ECONÓMICO; NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD (E); ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, SECRETARIO DISTRITAL DEL HÁBITAT Y BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA; RICARDO GARCÍA DUARTE, RECTOR UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

POR LOS ENTES DE CONTROL SE PRESENTARON CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR PERSONERA DISTRITAL, BELEN SANCHEZ CACERES DELEGADA POR ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION No 0662 DE 09 DE ABRIL DE 2018 CONTRALORIA DE BOGOTA, JAIME TORRES MELO VEEDOR.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con las modificaciones propuestas por el H.C. MANUEL SARMIENTO de pasar al punto IV COMUNICACIONES Y VARIOS, VI CITACION DEBATE DE CONTROL POLITICO.

3. APROBACION DE ACTAS

- ACTA SUCINTA 15 DEL 21 DE MARZO DE 2018

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente otorga la palabra a siete (7) concejalas para realizar sus editoriales en el siguiente orden:

- H.C. JORGE DURAN SILVA, habló sobre la situación económica operadores de TRANSI, proceso licitatorio del cable de Ciudad Bolívar, las deudas de la RED hospitalaria - capital SALUD y valorización.

- H.C. DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, habló sobre el acuerdo de PAZ y el narcotráfico de los congresistas electos del partido político de las FARC con curules, congresista en narcotráfico, FARC en incidencia.

- H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, habló sobre la publicación del periódico el TEIMEPO sobre el incremento de delitos en Bogotá.

- H.C. HOSMAN MARTINEZ MORENO, denuncia los problemas en movilidad sobre las zonas adelantadas para los motociclistas, presenta un video donde se evidencia el incumplimiento de la norma y la seguridad vial de los ciudadanos.

- H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, habló sobre el acuerdo de PAZ, curules otorgadas a las FARC, partido político de la guerrilla.

- H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR, habló sobre irregularidades sobre contratos tapa huecos en Bogotá.

- H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA, habló sobre el proceso de PAZ.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, siete (07) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. Proposición presentada por los honorables concejales María Clara Name Ramírez, Lucia Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla, Hosman Martínez Moreno, Jorge Torres Camargo y Edward Arias Rubio. **Tema:** Política de Renovación Urbana.
2. Proposición presentada por los honorables concejales José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hinestrosa Rey, Rolando González García y Pedro Julián López. **Tema:** Licitación 030 de 2017 para la modernización de la red semafórica de la ciudad de Bogotá.
3. Proposición presentada por los honorables concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Molano Aponte, Daniel Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres y Pedro Javier Santiesteban. **Tema**: Implementación Directiva 04 de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política cero papel en la Administración Pública.”
4. Proposición presentada por el honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, partido Alianza Social Independiente. **Tema**: Bicicletas en Bogotá.
5. Proposición presentada por el honorable concejal Roger José Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez. **Tema**: “Avance ejecución de recursos del cupo de endeudamiento aprobado mediante Acuerdo 690 de 2017”.
6. Proposición presentada por el honorable concejal Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento, Xinia Rocio Navarro Prada y Álvaro José Argote Muñoz. **Tema:** “Vehículos al servicio de las Entidades del Distrito”

7. Proposición presentada por el honorable concejal Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Forero Medina, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Pedro Javier Santiesteban Millan. **Tema:** Avances en la movilidad sostenible en Bogotá.

6. CITACION DEBATE DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-Proposición No. 383 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 30 de Julio de 2017.

Tema: Costos en publicidad de la Administración Distrital "Bogotá Mejor Para Todos"

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel Sarmiento Arguello de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores: Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital, Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; María Victoria Angulo González, Secretario Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretario Distrital de Hacienda; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Francisco José de Caldas; Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No.019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 22 de enero de 2018, aditiva a la proposición 383 del 2017.

Tema: Costos en la publicidad de la Administración Distrital "Bogotá Mejor Para Todos"

Citantes: Honorables Concejales: Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel Sarmiento Arguello de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores: Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital, Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; María Victoria Angulo González, Secretario Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretario Distrital de Hacienda; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Francisco José de Caldas; Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No.579 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 19 de noviembre de 2017.

Tema: "Mercadeo de Ciudad- Marca Ciudad"

Citantes: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán y Diego Fernando Devia Torres de la Bancada del Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores: Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; José Andrés Duarte García, Director General Instituto Distrital de Turismo.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor

Distrital; Juan Gabriel Pérez, Director Ejecutivo de Invest In Bogotá y Mónica de Greiff, Presidenta Cámara de Comercio de Bogotá.

El presidente le otorga la palabra a la bancada del POLO DEMOCRATICO quien inicia su intervención el H.C. CELIO NIEVES quien basa su intervención en los siguientes puntos:

Costos en Publicidad de la Administración Distrital
"Bogotá Mejor para Todos"

- La administración Peñalosa ha gastado más $ 118.000 millones en publicidad en 2016 y 2017.
- Recursos Gastos de Funcionamiento 2016-2017.
- Participación de Gastos de Publicidad por Entidades.
- Recursos Gastos de Inversión 2016-2017.
- Participación de las entidades en contratación a través de Central de Medios ETB.
- Contratos Secretaría General a través de Central de Medios ETB.
- Contratos Secretaría de Educación a través de Central de Medios ETB.
- Campañas publicitarias Secretaría de Educación.
- Costos Campañas publicitarias Secretaría de Educación.

➢ Contrato Interadministrativo No 3842 – 2016 Suscrito con ETB.
  - Campaña de matrículas Etapa I.
  - Campañas EL TIEMPO.
  - Campañas SEMANA, City TV.
  - Campañas marca Ciudad educadora.
  - Campaña Mira lo que pasa: Pautas en Youtube, Facebok e Instagram por valor de $16.681.493
  - Campaña Escuela Viva Ciudadanía Activa: Realizar unos directos RCN y Canal Capital $15.616.283.

- Contratos con Otros medios.
  - Imprenta Nacional.
  - Canal Capital.
  - RCN televisión.
  - Teveandina LTDA.

Participación de las entidades en contratación con otros medios.

- Capital los dos para estructuración y ejecución de plan de medios.
- El Fondo Financiero de Salud suscribió 8 contratos por valor de $5.762.554.569 uno de ellos con CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA por valor de $1.488.263.800.
- La Secretaria General suscribió 6 contratos por valor de $5.039.456.052.
- Los restantes 75 contratos se efectuaron por un valor total de $ 21.661.367.674.

TRANSMILENIO S.A.

Contrato No. 374-2017
Fecha de inicio: 28/08/2017
Valor: $7.500.000.000

Objeto contractual:
Fortalecer el Sistema Transmilenio S.A., la imagen institucional y el posicionamiento de la marca, a través de la estructuración y ejecución de plan de medios, así como el desarrollo creativo y realización de las piezas de comunicación requeridas para el acceso a espacios de divulgación en medios masivos de comunicación.

Contrato No. 335-2017
Fecha de inicio: 26/07/2016
Valor: $11.995.838.850

Objetivo contractual:
Obtener la prestación de servicios de estructuración y ejecución del plan de medios, acceso a espacios de divulgación en medios masivos de comunicación, desarrollo de medios digitales y audiovisuales (formatos multimedia para utilizar y pautar en medios offline y online como tv, radio, digital, pantallas multiformato requeridas por la entidad para divulgar en medios propios y/o externos).

SECRETARÍA GENERAL

Contrato No. 861/2016
Fecha de inicio: 19/12/2016
Valor: $299.384.400

Contrato No. 409/2017
Fecha de inicio: 28/08/2017
Valor: $750.000.000

Contrato No. 93/2016
Fecha de inicio: 05/04/2016
Valor: $1.532.736.658

Contrato No. 799/2016
Fecha de inicio: 30/11/2016
Valor: $437.800.994

Contrato No. 430/2017
Fecha de inicio: 21/04/2017
Valor: $1.501.785.365

Campañas publicitarias Defensoría del Espacio Público -DADEP-

- RADIO.
- INTERNET.
- PRENSA.
- REVISTAS.
- TELEVISION.
- CAMPAÑA 4: LOGROS: Tiene por objetivo informar a la ciudadanía acciones adelantadas por la entidad en especial espacio público derecho de todos.

Gastos Oficinas de Comunicaciones 2016-2017.

De acuerdo a las respuestas emitidas, la Secretaría General nos presentó el gasto para el sostenimiento de la Alta Consejería de Comunicaciones para 2016 y 2017, donde se evidencia que:

Entre 2016 y 2017 se gastaron 4.742 millones de pesos para comunicaciones de la Secretaría General, presupuesto cercano a los 5.180 millones de pesos asignados por la Administración Peñalosa a la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-
La variación presupuestal entre 2016 y 2017 presenta un incremento del 50% de los recursos gastados para este fin.

El 85% de los recursos son destinados a pagar órdenes de prestación de servicio. (Burocracia).

Según la información enviada por la Secretaría de Educación con respecto a los recursos que financian la oficina Asesora de Comunicación y Prensa tiene el monto total es de 2.690 millones de pesos que corresponden a un año según los cálculos con la información emitida en respuesta a la proposición.

Se observa que del monto total el 74% de dichos recursos son para pagar 33 órdenes de prestación de servicio (Burocracia).

Hay otro punto aquí que llama la atención y es que se encuentran campañas donde se pagan 9 animaciones por un costo de 80 millones de pesos ¿Por qué no tener en las oficinas de prensa el recurso humano que pueda realizar estas actividades disminuyendo los costos en publicidad?

¿Qué paso con lo establecido en el Acuerdo 694 de 2017?

> **ARTÍCULO 43.** Los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, el Ente Autónomo Universitario, los Fondos de Desarrollo Local, las Empresas Industriales y Comerciales y las Subredes Integradas de Servicios de Salud –ESE, para sus programas, proyectos y planes de divulgación, comunicación y publicaciones promoverán la democratización del acceso a los medios de comunicación comunitarios y alternativos, legalmente inscritos en el Instituto de la Participación y Acción Comunal –IDPAC.

El presidente le otorga la palabra la H.C. MANUEL SARMIENTO quien realiza su intervención en lo siguiente:

- Gastos en pautas publicitarias.
- Tipos de pautas en los que se debe priorizar.
- Campañas publicitarias para educar y dar a conocer los servicios que presta la Administración.
- Fortalecer los medios comunitarios.
- Gastos en publicidad de esta Administración son enfocados para hacer política.
- Inversión concentrada en pocos medios de comunicación.
- Costos de los convenios en publicidad en grandes medios de comunicación como RCN, SEMA, EL TIEMPO, etc.

- Inversiones dirigidas para contrarrestar en la mala imagen que tiene el Alcalde por las encuestas.

El presidente le otorga la palabra a la H.C. XINIA NAVARRO quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Mientras pautan con grandes medios masivos quiebran a los medios comunitarios.
- Decreto 150 de 2008.
- Formular la política pública.
- Generar participación comunitaria para formular la política en comunicación comunitaria.
- Participación de los Medios Alternativos.
- Cita costos en contratos en altos medios de publicidad.
- Costos en publicidad por la Secretaria de Educación “FRANCISCO EL MATEMATICO”.
- Excesos de burocracia en la contratación de las oficinas de prensa de las diferentes Secretarias.
- Cifras de los cierres en medios comunitarios.
- Acuerdo 694 de 2017.

La concejal H.C. XINIA NAVARRO solicita por medio de DERECHO DE PETICION verbal que la Secretara de educación responda por escrito el impacto por indicadores sobre esta inversión en publicidad “FRANCISCO EL MATEMATICO”, que se generó con esa comunicación y los impactos, porque considera que los valores cívicos los puede representar a través de “Francisco el Matemático” y no por los medios comunitarios.

La concejal concluye que esta administración solo contrata con altos medios Masivos y no tiene en cuenta los medios alternativos comunitarios donde excluye la participación comunitaria.

El presidente otorga la palabra al H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Recurso público en comunicaciones y publicaciones.
- Impacto social de la inversión en medios publicitarios.
- Revisión de la inversión por sectores sobre el presupuesto que se gasta en publicidad.
- Publicaciones costosas de impacto inocuo.

- Comunicación en medios alternativos – comunitarios.
- Contratación con altos medios de comunicación.

Terminada la intervención de la bancada del Polo Democrático el presidente le otorga la palabra a la Personera de Bogotá Dra. CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR quien inicia su intervención en los siguientes temas:

- Costos en publicidad de la Administración Distrital "*Bogotá Mejor para Todos*"
- Recursos en publicidad e imagen institucional.

- Acuerdo Distrital 13 de 1999

Por el cual se modifica parcialmente la estructura y la planta de personal de la Personería de Bogotá, D.C., se creó la Oficina Asesora de Divulgación y Prensa a la que se le asignaron, entre otras, las funciones de asesorar al Despacho de la Personera Distrital en todo lo referente a la imagen y actividades de divulgación, diseñar esquemas según el género de información para los diferentes medios de comunicación, elaborar periódicamente boletines y servicios informativos bajo su dirección y seleccionar datos e información de interés para la entidad haciéndolos visibles internamente.

- PROPOSICIÓN
  383 del 22 de enero de 2017

1. *¿Cuánto y en que medios de Comunicación se han realizado inversiones para publicitar todo tipo de políticas, proyectos y realizaciones de la Administración Distrital "Bogotá Mejor para Todos", desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017? (especifique cada medio, publicaciones impresas: periódicos, revistas, folletos, volantes, piezas publicitarias en paraderos y espacios públicos, etc., medios digitales, videos y para radio y televisión con franja y frecuencia).*

RTA/. La Personería de Bogotá D.C., como organismo de control Distrital de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ley 1421 de 1993 y Acuerdo 514/12, no ha adelantado inversiones de políticas y proyectos de la administración Distrital "Bogotá Mejor para Todos".

2. Remitir base de datos en Excel que contenga el presupuesto asignado año a año durante el periodo constitucional 2016-2019, de las Oficinas de Comunicación y Prensa o quienes hagan sus veces en cada uno de los sectores y entidades de la administración distrital destinado a publicitar los

programas y proyectos del plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, indicando el rubro o los rubros presupuestales afectadas en cada caso.

CUADRO No. 1

PERSONERÌA DE BOGOTÀ D.C

Informaciòn en pesos

Presupuesto asignado a actividades de promoción e información

Rubro:	Promociòn Institucional			
Presupuesto	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Asignado	$ 218.770.000	$ 257.913.000		
Proyectado			*$ 275.966.910*	*$ 295.284.594*

Rubro:	Informaciòn			
Presupuesto	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Asignado	$ 72.100.000	$ 75.672.000		
Proyectado			*$ 80.969.040*	*$ 86.636.873*

Fuente de informaciòn. Ejecuciones presupuestales

NOTA: LA PERSONERIA DE BOGOTA NO MANEJA RUBRO DE PUBLICIDAD,SIN EMBARGO REALIZA GASTOS DE PROMOCIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL A TRÁVES DE LOS RUBROS DE "PROMOCIÓN INSTITUCIONAL E INFORMACIÓN" SEGÚN DECRETO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 627 DE DICIEMBRE DE 2016.

3. ¿Cuál es la planta de personal asignada a las oficinas de comunicación y prensa o quien haga sus veces u otras oficinas dedicadas a las actividades de publicidad y comunicaciones en cada uno de los sectores y entidades de la administración distrital?

RTA/. La Personería de Bogotá cuenta en su oficina de divulgación y prensa con diecinueve (19) funcionarios de planta. Durante el año 2016 se suscribieron veintiuno (21) contratos de prestación de servicios y en lo que va del año 2017 se han suscrito trece (13) contratos bajo la misma modalidad.

4. ¿Cuáles han sido las contrataciones realizadas para todo tipo de publicaciones (publicaciones impresas: periódicos, revistas, folletos, volantes, piezas publicitarias en paraderos y espacios públicos, etc., medios digitales, videos, radio y televisión, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de mayo de 2017)? Relacionar en cuadro Excel con la siguiente información: ….

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	**ORGANO DE CONTROL**
NOMBRE DEL SECTOR	**PUBLICO**
NOMBRE D ELA ENTIDAD	**PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.**

NOMBRE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR TOTAL
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. - CARACOL S.A.	860014823-4	ANDRES PINZON CALLE	CONTRATAR LA DIFUSIÓN DE TREINTA Y SEIS (36) MENSAJES INSTITUCIONALES EN LA EMISORA CARACOL BÁSICA DE CARACOL RADIO.	DIRECTA	10/02/2016	15/02/2016	$ 23.831.040
CARLOS JULIO HERNANDEZ TIRADO	79579048	N/A	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN DE QUINCE (15) MENSAJES INSTITUCIONALES EN EL NOTICIERO AUTENTICA NOTICIAS QUE SE TRANSMITE EN LA EMISORA RADIO AUTENTICA 540 A.M.	DIRECTA	29/02/2016	7/03/2016	$ 1.350.000
D.P.C. LTDA PUBLICACIONES DESPACHOS PÚBLICOS DE COLOMBIA LTDA	800249557-2	YANETH SILVA RONCANCIO	CONTRATAR LA RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA DE BOGOTA, D.C., EN EL DIRECTORIO DE DESPACHOS PUBLICOS DE ENTIDADES OFICIALES DEL PAIS	DIRECTA	26/07/2016	16/08/2016	$ 5.245.000
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.-CARACOL S.A.	860014923-4	ANDRES PINZON CALLE	CONTRATAR LA DIFUSIÓN DE DIECINUEVE (19) MENSAJES INSTITUCIONALES EN LA EMISORA CARACOL BASICA DE CARACOL RADIO. PLAZO: 15 DIAS	DIRECTA	12/09/2016	27/09/2016	$ 14.481.904
RADIO CAPITAL LTDA	860051929-5	GERMAN ANDRES TOBON CAMELO	CONTRATAR LA EMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN, EN LA EMISORA CAPITAL RADIO EN EL PROGRAMA NOTICIAS CAPITAL RADIO. PLAZO: 20 DIAS	DIRECTA	12/09/2016	27/09/2016	$ 3.234.000
CADENA MELODIA DE COLOMBIA S.A.	860047966-2	GERARDO PAEZ MEJIA	CONTRATAR LA EMISIÓN DE 7 MENSAJES INSTITUCIONALES DE (30") SEGUNDOS DE DURACIÓN, EN LA EMISORA CADENA MELODIA RADIO EN EL PROGRAMA ÚLTIMAS NOTICIAS EN MELODIA STEREO 7.30. P 15D	DIRECTA	12/09/2016	27/09/2016	$ 1.786.400
TODELAR RADIO S.A.S.	900482106-4	LUZ MARLENE BARRERA TIBABOSA	CONTRATAR LA EMISION DE DIEZ (10) MENSAJES INSTITUCIONALES, DE TREINTA (30") SEGUNDOS DE DURACIÓN, EN LA EMISORA TODELAR BÁSICA RADIO EN EL PROGRAMA ARTUNDUAGA POR LA MAÑANA.	DIRECTA	12/09/2016	27/09/2016	$ 719.664
E3 COMUNICACIONES ESTRATEGICAS S.A.S.	900314712-9	MARIA VICTORIA RAMIREZ CORREDOR	CONTRATAR LA EMISIÓN DE DIEZ (10) MENSAJES INSTITUCIONALES, DE TREINTA (30") SEGUNDOS DE DURACIÓN, EN LA EMISORA MINUTO DE DIOS RADIO. P 15D	DIRECTA	12/09/2016	27/09/2016	$ 1.522.500

5. Relacionar cada uno de los contratos si se han cumplido con los indicadores, metas, impacto y efectividad de dichas publicaciones y pautas planteados en el plan de comunicaciones de la alcaldía y el porqué de estas estrategias y piezas de comunicación?

Una vez revisada la ejecución de los proyectos de inversión de la Personería de Bogotá, D.C., inscritos y registrados en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, se informa que dichos proyectos no están ni estuvieron relacionados con metas e indicadores establecidos en el plan de Comunicaciones de la Alcaldía de Bogotá y no existieron contratos relacionados con publicaciones.

PROPOSICIÓN
019 del 22 de enero de 2018

RECURSOS EN PUBLICIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL

1. Si se subscriben contratos interadministrativos con la Empresa de Teléfonos de Bogotá o cualquier otra entidad para la divulgación institucional de sus planes, programas y proyectos, especificar claramente la información solicitada, además de indicar la dirección electrónica o link de cada convenio.

La Personería de Bogotá, D.C., dentro de su presupuesto, aprobado por el Honorable Concejo de la Ciudad, no cuenta con el rubro de publicidad; así mismo, no ha suscrito con la Empresa de Teléfonos de Bogotá u otra entidad, contratos interadministrativos que tengan por objeto "La divulgación institucional de sus planes, programas y proyectos".

2. Complementar la información relacionando que tipo de divulgación institucional realiza de acuerdo a los planes, programas y proyectos en cumplimiento de su misión, de acuerdo al registro de las fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI del Banco Distrital de Programas y Proyectos.

RTA/. Con respecto a qué tipo de divulgación institucional realiza la entidad, cabe señalar que la Personería de Bogotá, D.C., en el marco de los proyectos que desarrolla conforme a su misión, emprende acciones inherentes a su naturaleza y funciones tales como, trabajar en generar espacios de participación y de impulsar a los personeros estudiantiles para que adopten y construyan procesos de reflexión sobre los derechos y deberes en el ámbito escolar, social y familiar. De igual forma la entidad gestiona la promoción y concientización de los derechos humanos por medio de foros, conversatorios, encuentros, entre muchas otras acciones, en el marco de lo cual realiza la compra de elementos o materiales de información institucional, de conformidad con la demanda de las distintas actividades a desarrollar.

3. Cuál es el avance o porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2017 si se subscriben contratos interadministrativos con la Empresa de Teléfonos de Bogotá o cualquier otra entidad para la divulgación institucional de sus planes, programas y proyectos.

Teniendo en cuenta que no se ha suscrito con la Empresa de Teléfonos de Bogotá u otra entidad, contratos interadministrativos que tengan por objeto "La divulgación institucional de sus planes, programas y proyectos", no es posible reportar información alguna de avance o de porcentaje de ejecución al respecto.

La Oficina de Prensa logró con noticias publicadas de la gestión en los medios de comunicación un ahorro de $17.920.415 millones.

Canal	Valorización (.000)	Impactos (.000)
Televisión	$7.863.960	217.788
Impresos	$4.873.857	124.363
Radio	$4.461.625	336.470
Internet	$720.973	216.183
Total general	**$17.920.415**	**894.803**

Terminada la intervención de la Personera el presidente suspende el debate quedando pendiente la proposición No 579 de 2017, la intervención de la administración y los voceros de las bancadas.

El Secretario de la Comisión lee la siguiente excusa:

- H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA.

El secretario de la comisión manifiesta que se agotó el orden del día.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo las 12:20 p.m., se suspende la sesión programada para el martes 10 de abril de 2018.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros